

# EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI. Ciudadela de Menorca, martes 9 de Marzo de 1897.

Núm. 514.

## CAVITE, FOCO INSURRECCIONAL

Es circunstancia especial, digna de fijar la atención, que las dos últimas insurrecciones acaecidas en Filipinas hayan tenido por teatro principal a Cavite y su provincia, lo que, cuando menos, indica que es donde se debían abrigar más odios contra los españoles y su dominación.

No dudo que en el momento presente así ocurre, pues sería negar la evidencia de los hechos que en aquel rico territorio se están desarrollando, y cuando tanta sangre peninsular allí se está vertiendo; pero tampoco se puede negar que en ninguna otra parte del Archipiélago, antes de estos sucesos, eran más queridos los españoles, ni habían arraigado más que en Cavite, llamado el *Cladix filipino*, su lengua y sus costumbres, que les caviteños trataban de imitar con ese pueril empeño que tanto caracteriza a la raza malaya; y de lo que en este sentido habían conseguido, dice mucho el que en Cavite no se habla el tagalo, sino el castellano, que, aunque adulterado por locuciones y giros de aquél, es perfectamente inteligible. También lo demuestra el estado de cultura de sus habitantes indígenas, revelado en sus casas y en su modo de vivir, que en este concepto se diferencian notablemente de las del resto del Archipiélago.

Este modo de ser de Cavite ejercía grande influencia sobre su provincia, y no hay duda que los habitantes de ésta eran los más españoles de las islas.

Para ello habían existido causas determinantes. Cavite es la capital del apostadero de marina y asiento del Arsenal y dependencias de este ramo. Las tripulaciones europeas de los buques, y la maestranza del Arsenal no han podido menos de influir poderosamente en la modificación de las costumbres indígenas. Las numerosas uniones entre europeos y mujeres del país, trajeron la mejora de la raza y la españolización se ejerció en todos sentidos y direcciones, pues es indudable que nada hay más civilizador que las profesiones marítimas.

¿Cómo pudo ocurrir un cambio tan radical de sentimientos? ¿Cómo aquel amor se convirtió en odio, que han utilizado en nuestra contra los enemigos de la patria?

Es sabido de cuantos conocen a la raza malaya, la facilidad con que se fanatiza, y de aquí la versatilidad de su carácter. El malayo es sugestionable por excelencia, y sólo en individuos de esta raza existe la enfermedad nerviosa llamada en Filipinas *mali mali*, por la que, quien la padece, se ve forzado a ejecutar cuantos actos efectúa otra persona que así se lo impone, como bailar, arrojar al suelo lo que se tiene en la mano, aun con riesgo de romperlo, etc., etc.; esta

enfermedad, muy común y extendida entre personas de cierta edad y agotamiento nervioso, no es más que una sugestión permanente, que viene a probar la gran propensión a ella de los sujetos sanos, explicando muchos misterios del carácter del indígena filipino.

Esto sentado, recordaremos que antes del año 61, la mayoría de los curatos de aquella provincia estaban desempeñados por clérigos indígenas y que cuando el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Filipinas, por aquella fecha, les fueron quitados para entregarlos a los frailes agustinos descalzos, llamados recoletos, en sustitución de los curatos de éstos en Mindanao, que se dieron a los sacerdotes jesuitas. Este arreglo, que no se verificó inmediatamente, sino a medida que dichos curatos fueron vacando de los que a la sazón los desempeñaban, concitó contra España y los frailes a los clérigos indígenas, que por esta medida quedaban sin ninguna aspiración a parrocos, y reducidos a ser coadjutores, cuando más, del fraile español. Mestizos chinos la mayoría de aquéllos, comenzaron su labor contra España en sus propias parroquias, que por el momento no perdieron y aprovechando su ascendencia y prestigios como sacerdotes, en un momento en que el sentimiento religioso era el gran sugestionador de los filipinos a lo que tanto habían contribuido las órdenes religiosas desde la conquista, con sus predicaciones, desprendimiento y asiduo trabajo.

Ya en 1863 se susurró que el temblor de tierra de 3 de Junio de aquel año, al derruir la catedral, entre cuyos escombros pereció la mayoría de los canónigos, casi todos hijos del país, había hecho abortar una conspiración contra España.

Pero en Enero de 1872, con la insurrección de Cavite, tan a tiempo sofocada, se puso de manifiesto el origen y carácter de ella, habiendo pagado su vida tres sacerdotes indígenas como jefes de la rebelión, siendo el principal de ellos D. Mariano Gómez, mestizo chino, cura de Bacoor, parroquia que era de las desposeídas y fué ocupada a su muerte por un religioso recoleto.

La llama de aquella insurrección se apagó pero las brasas siguieron ardiendo entre el rescoldo que las ocultaban; los progresos de los tiempos llevaron a Filipinas muchos elementos para avivar aquel fuego, siendo el más principal el desconocimiento con que durante este último periodo para aquel país se ha legislado, pero sin detenernos a enumerar estas causas ya muy conocidas, el resultado fué que el movimiento insurreccional volvió a estallar en Agosto del pasado año y que el Katipunan es el heredero legítimo de la Junta de Bacoor, y las *hopas* de los sacerdotes ajusticiados, eran los signos honoríficos de

los que lo componían.

Creo haber expuesto en estos renglones la causa por la que el sentimiento de afecto a España de los caviteños y en general de los filipinos, se dirigió contra ella y los españoles; los hechos más pequeños tienen en la Historia consecuencias grandes; por eso no pueden llamarse legisladores ni gobernantes los que carecen de talento necesario para la previsión de los sucesos.

*José Rodríguez de Trujillo.*

## UN MANIFIESTO

El partido incondicional de Puerto Rico ha dirigido a sus correligionarios el siguiente manifiesto acerca de las reformas.

### CORRELIGIONARIOS:

En estos momentos solemnes en que el gobierno nacional acaba de disponer el planteamiento en esta Antilla de las reformas votadas por las Cortes y sancionadas por la Corona, un deber que consideramos ineludible nos obliga a dirigiros breves frases.

Ya se ha dicho más de una vez que nuestro partido no ha sido nunca ni puede ser refractario a ninguna evolución que tienda al adelanto intelectual, moral ó material de esta provincia, que marcha con la época en que vive, y que, amante del verdadero progreso, admite todas las reformas que siendo consecuencia y realización del sucesivo desenvolvimiento de los principios de la ciencia de gobernar, sean al mismo tiempo compatibles con lo sustancial de nuestro credo, con la indisputable soberanía de la nación española.

Por eso, sin dejarse arrastrar de impacencias ni vivir de precipitaciones mal entendidas, deseando en la bondad de la causa que defiende, se ha mostrado siempre dispuesto a acatar las disposiciones del Gobierno Supremo, dentro de los principios que sustenta, cumpliendo así su tradicional historia.

Tal ha sido siempre la conducta de nuestro partido, tales los principios que informaran todos sus actos, como lo ha demostrado en todas las ocasiones, y de una manera solemne, explícita y terminante en su Manifiesto de 3 de Diciembre de 1894, mucho antes de que las Cortes discutieran y aprobaran la ley de bases ó proyecto de reformas que están a punto de ser implantadas en esta provincia.

Y al dar hoy por reproducido aquel documento, como testimonio de su invariable conducta, quiere el centro directo cumplir otro sagrado deber, ya que el Gobierno de la nación acaba de resolver con tanto acierto ese problema, probando a propios y extraños el levantado sentimiento en que inspira todos sus actos y la sinceridad con que cumple sus compromisos, impulsado por el deseo

de proteger eficaz y decididamente los intereses de los gobernados.

Ante un acontecimiento de tanta importancia para esta provincia, el Comité Central de la colectividad no debe ni quiere dejar de manifestar públicamente, con su honrada buena fe de siempre, que aplaude sin reservas de ningún género y con el mayor de los entusiasmos el loable propósito que ha guiado a los poderes metropolitanos al aplicar a Puerto Rico las mencionadas reformas, a cuyo planteamiento, por considerarlo una obra eminentemente nacional, prestará el más decidido y leal concurso.

No son, ciertamente, esas reformas obra de nuestro partido. Nuestra actitud respecto de las mismas quedó bien definida en el referido manifiesto. A las ilustres personalidades que tan dignamente representan los poderes de nuestro estado, pareció conveniente modificar el régimen administrativo de las Antillas y el partido incondicionalmente español de Puerto Rico, partido eminentemente nacional, sin discutir la conveniencia, sin examinar los motivos ni las causas, las acepta con reconocimiento y las defenderá con entusiasmo, porque ve en ellas un paso de avance en la obra del perfeccionamiento de este país, porque cree que el primero de los deberes del ciudadano es el cumplimiento de las leyes, porque tiende que tal es la actitud que demanda el verdadero patriotismo.

Por eso este Comité, cumpliendo sus acuerdos, recomienda a los locales y a los correligionarios todos que presten la más eficaz cooperación al pensamiento del Gobierno y procuren en sus respectivas localidades excitar a todos los hombres honrados y que amen de corazón esta hermosa tierra, a que nos presten su concurso, contribuyendo así a hacer fecundo en beneficiosos resultados el nuevo orden de cosas en que vamos a entrar por la magnanimidad de nuestros gobernantes.

En nuestro espíritu de imparcialidad y de rectitud, celebraríamos que nuestros adversarios tomaran parte activa en los asuntos que puedan efectuar en los intereses generales de la provincia; porque siendo nuestro partido serio y debiendo su existencia más al ideal de la nacionalidad que al deseo de defender determinados sistemas políticos, ó de sustentar determinadas teorías sobre formas de gobierno, no quiere ni puede querer exclusivismos ni intransigencias de ninguna clase, sino que desea que todos los elementos que representen las fuerzas vivas del país, cuya prosperidad tanto nos interesa, vengán al terreno de la legalidad y vean que, si decididos luchamos por el triunfo de nuestros propósitos, no son éstos otra cosa que el deseo eficaz de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, a labrar la ventura de esta hermosa porción del pátrio territorio.

Y hechas estas manifestaciones que son la reproducción de la historia de nuestro partido, sólo nos resta recordaros una vez más que la unión constituye la fuerza; y con la convicción de que todos, como hasta aquí, seguireis cumpliendo los sagrados deberes

que os habéis impuesto, con el más acendrado patriotismo, os saluda cariñosamente vuestro Comité Central.

Puerto Rico, 1 de Febrero de 1897.

*Alejandro Villar, Manuel Egozcae, Pedro Santisteban Chavarrí, Pedro Azuaga, Pablo Ubarri Iramategui, Rafael Lóbez Landrón, Juan Pizá, Antonio Álvarez Nava, Cándido García, Juan de Arruza, Marcetino de Ante.*

## Noticias generales

### La peste en Bombay

Bombay 20 febrero.—El viento Norte ha persistido durante la quincena pasada y la mortalidad ha continuado creciendo. En tiempo ordinario, las defunciones que se registraban en este mes no pasaban de 70 diarias, hoy 240 ó 260; lo que significa que la cifra de las defunciones ha aumentado con la proporción de 6 á 1.

Afortunadamente el invierno ha terminado; la temperatura aumenta y casi puede asegurarse que á fines de mes la epidemia habrá entrado en completo periodo de decadencia. La miseria es muy grande entre los indígenas, millares y millares de almacenes, fábricas, tiendas, etc., están cerradas y millares de personas no ganan nada durante el día.

El Ayuntamiento tendrá que luchar después de la peste con la miseria. Las reservas se agotan lentamente. Se ha gastado más de un millón de rupias en satisfacer necesidades extraordinarias, para pago de las brigadas que han trabajado día y noche desinfectando casas y conduciendo muertos á las torres de silencio.

La ciudad ha empleado en la desinfección y enterramientos unos 5.000 indígenas, la mitad más de la época ordinaria. Los individuos de la brigada han tenido muy pocos atocados y menos defunciones, á pesar de haber estado siempre entre enfermos, muertos y suciedad.

Para ventilar las casas, y manzanas enteras, se les quitaba el tejado, porque muchas estaban cerradas por dentro y llenas de enfermos y cadáveres.

El gran barrio indígena de Mandvi que ha sido de los que más sufrieron de la epidemia, está saneado completamente, ni atacados ni muertos. Los europeos son indemnes á la peste bubónica; á su alrededor han muerto como moscas los indígenas y muy pocos europeos han muerto de la enfermedad reinante; unos veinte entre europeos y mestizos.

Muchas notabilidades de los hospitales militares, médicos, han salido para Europa para Venecia con el objeto de tomar parte en la Conferencia internacional que decidirá las medidas que hay que tomar contra el contagio. Hay que esperar que se mostrarán prácticos sin rigor inútil, porque la situación de Bombay es suficientemente calamitosa, las necesidades muy grandes y los ingresos nulos; todo está paralizado, industria local, movimiento del puerto, importación, exportación y toda clase de tráfico.

### El teléfono á alta voz

En el campo de la telefonía se señala otro descubrimiento: el teléfono á alta voz, que es simplemente maravilloso.

Quedan abolidos los manubrios, las campanillas, los tubos y todo cuanto pertenece hoy al conocido aparato, incómodo y complicado.

El nuevo aparato es sencillísimo: un disco de madera en el que hay un bote de porcela-

na (el micrófono), por el que se oye sin separarlo de su sitio, porque la voz llega tan fuerte, que cuantos se encuentran en la sala donde hay el aparato oyen distintamente palabra por palabra.

El uso es muy sencillo y muy cómodo; se toca un botón y se oye el sonido de una corneta, sonido que se repercute en la central; se espera sin necesidad de acercarse al teléfono al oído, y cuando se oye la corneta por segunda vez, se indica el número y nombre del abonado con quien se desea ponerse en comunicación, otro toque anuncia que la persona con quien deseáis comunicaros está pronta, y empieza la conversación, que se puede sostener aún á mucha distancia, sentados, por ejemplo, en vuestro escritorio ó en un diván, en un sitio cualquiera de la habitación.

Si hay otras personas presentes y se quiere impedir que oigan, se introduce un tubo de goma en el embudo, llevando en el oído la otra extremidad y entonces oye solamente el que escucha en aquella forma.

Se han hecho ya algunos experimentos con este nuevo aparato, á la distancia de 60 kilómetros, y los resultados han sido magníficos.

Se ha hecho ejecutar música, y se oía casi como si los instrumentos tocaran en la misma habitación en que estaban reunido el auditorio, mientras que entre los dos aparatos mediaba una distancia de muchos kilómetros.

En Londres no se usa ya más que el teléfono á alta voz.

## GACETILLA

El día 6 del actual se reunió en la Casa Consistorial el Ayuntamiento y mayores Contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores y con las formalidades prevenidas en la ley de 8 de Febrero de 1877, se verificó la elección de dos Compromisarios para la votación de un Senador del Reino por Baleares que ha de tener lugar ante la Diputación provincial el día 14 del presente mes. Quedaron elegidos por mayoría absoluta de votos.

D. Estéban L. Sastre Fornaris y  
D. Rafael Farnés Sintés.

El domingo día 7 de este mes celebró el Ayuntamiento sesión pública extraordinaria en el Salon de la Escuela pública de niños, por incapacidad del salon de la Casa Consistorial, para el acto de la clasificación y declaración de soldados. La concurrencia fué numerosa y el acto se celebró sin incidente alguno desagradable.

En la tarde del domingo las Conferencias de señoras y caballeros de San Vicente de Paul celebraron junta general haciéndose al final la acostumbrada colecta.

El resultado de la de señoras fué 84'25 pts el de la de caballeros 125'44, en lugar de 75'44 que por equivocación se anunció, según recuento practicado acto continuo.

En la mañana de hoy ha llegado á Mahón el vapor correo procedente de Palma que se hallaba detenido por el mal tiempo que venía reinando en nuestros mares.

En esta población se ha recibido la correspondencia á las dos de la tarde.

Algunos de los vecinos de la calle del Norte han convertido parte de dicha calle en sumidero.

¡Señora Policia no podría V. evitar este

abuso de las Ordenanzas Municipales imponiendo el debido correctivo á los infractores?

Para la primera quincena de Marzo pronosticó Noherlesoom en su «Boletín Meteorológico» lo siguiente:

«Los tres primeros días, algo lluviosos; del 4 al 6, buen tiempo; del 7 al 10, desapacible, ventoso y frío, con algunas nieves. Del 11 al 15 será el período más importante de la quincena, para nuestra Península, pero de mal tiempo, ventoso y achubascado.

»Pocos días buenos, escasa de lluvias, y, en general, desapacible, ventosa y fría: tal va á ser la primera quincena de Marzo.»

Ha sido designado para formar parte del Tribunal de oposiciones á las Cátedras de Geografía é Historia, vacantes en Guadalajara y Tarragona, D. Gabriel Llabrés Quintana catedrático de igual asignatura en el Instituto de Mahón.

En previsión de los acontecimientos que puedan sobrevenir en el Mediterráneo á consecuencia de la cuestión de Creta, el ministro de la Guerra ha dispuesto el envío de gran cantidad de pertrechos de guerra á las fortalezas de Palma de Mallorca y Mahón.

Algunos de dichos pertrechos han sido embarcados ya para Palma y en breve se expedirán á Mahón 100 granadas de 9 centímetros, 3,600 espoletas de percusión y 210 de trece tiempos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden, por la que se dispone que se dote al ejército de la Península, islas Baleares y Canarias de armamento Mauser.

De *El Bien Público* del viernes:

«En la mañana de ayer fué detenido y entregado al señor Juez de Instrucción por la Guardia civil de este Puesto un vecino del inmediato pueblo de San Luis como presunto autor de un robo con escalamiento verificado en la noche del 27 de Febrero último en una casa situada en el caserío del «Pou Nou» de dicho pueblo consistente en 81 pesetas en monedas de oro y plata.»

Con fecha 3 de Febrero próximo pasado, y según escritura otorgada ante el Notario don José N. de Ortega, se constituyó en la Habana una nueva sociedad con el nombre de «La Granada» y bajo la razón social de Mercadal, Rocha y C.<sup>a</sup> (S. en C.), la que se dedicará al negocio de peletería, siendo socios gerentes nuestro paisano D. Juan Mercadal y D. Antonio Rocha, y comendatario D. Damian J. Saura, paisano nuestro también.

Deseamos á los Sres. Mercadal, Rocha y Compañía, mucho acierto en sus negocios.

En esta imprenta se ha recibido el 7.º cuadro de la tan celebrada publicación de las fotografías inéditas «Barcelona á la vista».

Dice la prensa inglesa que se van introduciendo los coches automóviles en Londres. Se ha fundado allí una industria que acaba de poner en explotación en las calles de la capital, un millar de coches automóviles destinados á reemplazar á otros de punto. Estos coches se mueven por la electricidad. Se añade que á fines del presente año se aumentará este número hasta 3.000.

Sin embargo, no hay que figurarse que el automovilismo se vá á apoderar del todo de

las calles de Londres.

En efecto, la ley que acaba de autorizar la circulación de estos vehiculos en las calles, regula severamente su marcha. Ningún automovil en carretera podrá andar á una velocidad mayor de 18 kilómetros y medio por hora, y en el interior de las ciudades esta velocidad deberá reducirse á 12.880 metros.

## Sección religiosa

*Miér.*—San Melitón y 39 compañeros mártires.

En la Catedral sermón cuaresmal por el Rdo. D. Juan Mascaró, Beneficiado del Concordato.

*Juev.*—Nuestra Señora de Guadalupe y San Eulogio mártir.

En la Catedral continúa el septenario doloroso con sermón por el Rdo. D. German Ubeda, Capellán de honor del Ilmo. Sr. Obispo.

*Vier.*—San Gregorio el Magno papa y doctor.

En la Catedral sermón cuaresmal por el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO

### Embarcaciones entradas.

Día 5.—De Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 40 tds., pat. Martín Pons, con 5 tripulantes y efectos.

Día 6.—De Barcelona, pailebot «Nueva Juanita», de 36 tds. pat., Sebastián Lluch, con 5 trips. y efectos.

### Embarcaciones despachadas

Día 6.—Para Palma, pailebot «Galatea», de 30 ts., pat. Bartolomé Amengual, con 5 trip., 2 pas. y efectos.

## Telegramas

### SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid, 8, 10' noche.

Circulan insistentes rumores de haber aparecido una nueva partida carlista en Valencia.

Ha causado una explosión en el depósito de municiones de Parañaque (Filipinas) de la que han resultado varios soldados heridos.

## Alcance

Madrid 5.—El juez de Chelva ha teleografiado al presidente de la Audiencia de Valencia, manifestándole haber recibido una comunicación del juez municipal de Puebla de San Miguel, participando que instruye sumaria por alteración del orden público en sentido carlista.

Hay 38 detenidos.

Barcelona 5.—Las noticias de la agitación de los carlistas ha producido honda sensación.

Parece que en Cataluña están divididos, pues al par que el señor Landér con algunos jefes trata de contener la parte belicosa del partido, éstos, instigados por otros quieren á toda costa levantarse, habiendo salido una comisión para Venecia, con objeto de lograr que D. Carlos se incline decididamente á la política levantista.

Madrid 6.—En Washinton se ha recibido un despacho telegráfico procedente de la Habana, en el que el cónsul americano participa no haber vuelto á ocurrir ningún género de atropellos por parte de las autoridades españolas contra los súbditos americanos.

El general Lee añade que espera obtener la libreta de los presos americanos que resulten

inocentes y la expulsión de la isla de los que sean culpables.

Créese en Washinton que el gobierno de Madrid ha rectificado las órdenes que había comunicado á las autoridades de Cuba en el sentido que el general Lee expresa en el despacho de que damos cuenta.

Madrid 6.—Por telegramas recibidos de la Habana se sabe que el general Weyler ha declado que no solo no ha dimitido sinó que tampoco dimitirá.

Ha dicho que se muestra satisfecho del curso de la campaña y del resultado que se ha obtenido con las operaciones verificadas.

Ha manifestado también que se propone iniciar una política amplia y expansiva y que á este efecto cesarán las deportaciones desde la capital.

Han producido excelente efecto en la opinión pública las declaraciones del general Weyler, que han sido acogidas con aplauso.

Madrid 6.—Nos telegrafian desde Atenas diciéndonos que en toda Grecia se dan muestras de febril actividad.

Son incesantes los envíos de masas militares que se hacen á la frontera de Turquía.

La flota griega se dividirá en cuatro escuadras.

La opinión pública está excitadísima.

Han ocurrido varias escaramuzas en la frontera de Tresalia.

Los cónsules de todas las potencias piden á sus respectivos gobiernos que por parte de estos se adopten medidas de precaución.

La situación de Heracleion se agrava por momentos.

Los rebeldes de monteideo han destrozado las líneas telegráficas.

**Don Domingo Escartín Catalinete.** Capitán de la tercera Compañía del segundo Batallón del Regimiento Infantería Regional de Baleares n.º dos, Juez instructor del expediente formado al recluta destinado á este Cuerpo Jaime Marqués Pons por la falta grave de primera deserción.

Por la presente llamo, cito y emplazo al recluta Jaime Marqués Pons, excedente de cupo del reemplazo de 1894, hijo de Francisco y de Catalina de diez y nueve años de edad, de oficio zapatero, natural de Ciudadela (Menorca) cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, estatura un metro 685 milímetros, para que en el preciso término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria; comparezca en el Cuartel de Infantería, situado en la plaza de la Esplanada de la ciudad de Mahón, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por no haber verificado su incorporación á este Regimiento al ser llamado á filas por Real orden de 3 de Agosto del año próximo pasado; bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo fijado será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido Jaime Marqués Pons, y caso de ser habido lo remitan en clase de preso, con las seguridades convenientes á esta capital y á mi disposición; pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, figese en los sitios públicos acostumbrados.

Mahón 3 de Marzo de 1897.

El Capitán Juez instructor,  
Domingo Escartín.

**Sección comercial**

**Para Barcelona directamente**

Saldrá de este puerto el jueves próximo 18 del actual el pailebot

**FLOR DEL MAR**

Su patrón D. Martín Pons, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.  
Lo despacha D. Vicente Marqués, hijo.

**Para Barcelona directamente**

Saldrá de este puerto el lunes 16 del actual el pailebot

**Nueva Juanita**

su patrón D. Sebastian Lluch, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.  
Lo despacha D. Francisco Amengual.

**Subasta pública**

Tendrá lugar respecto del molino del camino de San Juan, de las hermanas Comellas Carretero, el día 27 del corriente, á las 11 de su mañana, en el despacho del notario D. Antonio Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

**Para vender**

Tres casas situadas en la calle de Negrete, marcadas con los números 4, 6 y 23, como igualmente un hortal en el camino de San Juan.

Dará razón D. Manuel Ticoulat, hojalatero, que vive en la misma calle n.º 25.

**ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO**

DE GARCIA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas Abada, 6, Madrid.

**ACREDITADOS ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICO DEL MISMO AUTOR**

Pesetas		Pesetas	
Antinervioso	2	Para gastralgia	2
Para almorranas	2	» la gota	3
» anemia	3	» herpes	2
» anginas	2	» histérico	2
» asma	2	» indigestión de los niños	1'50
» bilio-líad	2	» insomnio	2
» blenorragia	2	» jaqueca	2
» catarro de los niños	1'50	» intermitentes	2
» id. de la vejiga	2	» las lombrices	2
» id. de la uretra	2	» neuralgias	2
» cólicos	2	» oftalmías	2
» dentición	0	» raquitismo	3
» diarrea	2	» reuma	5
» dispepsia	2	» sarrapción	2
» dolor de muelas	2	» la sífilis	4
» erisipela	2	» la tos ferina	2'50
» estreñimiento	2	» viruelas	3
» flatulencia	2	» verrugas	2

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranzas ó sellos á la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada 6 Madrid.—Y en Barcelona: Sres. Uriach y C.ª, Moncada, 20.



**Principi y Pròstes**

PER FERNANDU ORTIZ

Preu: 2 rals.  
En aquesta impremta.

Manual de cocina práctica, por M. L. Lasus. —Véndese en esta Imprenta al precio de 11 reales.

**JARABE MARAVILLOSO**

Este acreditado Jarabe que hace años se está usando con maravillosos resultados contra toda clase de tos por rebelde que sea, se aconseja por sí mismo ahora que tantos abundan los catarros, pues es la verdadera panacea contra la gripe ó dengue, irritaciones de garganta, bronquitis, asma y demás enfermedades del aparato respiratorio.

Cada botella lleva un detallado prospecto y debe tomarse exactamente como dice el mismo.

La botellita una peseta.

FARMACIA DE HERNANDEZ ALAYOR

**FLOR DE EPICRAMAS FLOR DE LETRIELAS**

COLECCIONES ESCOGIDAS DE LOS MEJORES AUTORES CASTELLANOS DE ESTE GÉNERO por una Sociedad de Autores Véndense á una peseta cada parte. En esta imprenta

**TRASPARENTES**

En esta imprenta se ha recibido una bonita y variada colección. Precios muy ventajosos.

**PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA**

quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

MANUAL DE ESTILO EPISTOLAR ó Novísimo Secretario Universal Modelos de cartas familiares, de pésame, suplicatorias de recomendación, amorosas, comerciales, billetes de convite y despedida, etc. etc. Formulario de documentos de su frecuente uso por D. Baldomero M. Ruiz En rústica una peseta.

EL LIBRO DE LOS REFRADES Colección alfabética de Refranes castellanos, explicados con la mayor concisión y claridad, por D. José M. Sbarbi, Pbro. En rústica, 2 pesetas. En esta imprenta.

**Sor Agueda Ametller**

NOVELA HISTÓRICA DE LA ÚLTIMA INVACIÓN TURCA en Ciudadela de Menorca POR D. MIGUEL EUGENIO CAIMARIS

Se encontrará en esta imprenta y librería al precio de 4 pesetas encuadernado en media pasta y á 3 en rústica.

**REVISTA DE MENORCA**

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte á cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción. 4 pesetas año.—Número sueltos 1'50. Se admiten suscripciones en esta imprenta.

**Á LOS AGRICULTORES**

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2. MADRID

ARCHICOFRADÍA de Hijas de la Purísima é Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María.—Oraciones para hacer la visita, y otras provechosas á las asociadas. 25 céntimos.

BIBLIOTECA DE VIAJES.—Por B. Pérez Galdos Cuarenta leguas por Cantabria.—Por Ortega Munilla Un día en Ronda por las ruinas.—Por M. Troyano Las ermitas de Córdoba, una excursión á Plasencia y Yuste.—Por A. Pérez Nieva Playas y Ciclopes.—Por Luis Taboada Viajes de placer.—5'50 pesetas.

GUIA CIVIL, COMERCIAL Y POLÍTICA. El domicilio. El matrimonio. El divorcio. Por D. Fernando Colom. 2 ptas. 1 peseta.

PABLO Y VIRGINIA, por Bernardino de Saint Pierre.—1 peseta.

EL QUIJOTE DE LA MANCHA, por D. Miguel Cervantes Saavedra.—1 peseta y encuadernado en tela inglesa 1'50.

EL BLAS DE SANTILLANA, por Lesage.—1 peseta.

GRANADA, poema oriental, por D. José Zorrilla.— Dos tomos.— 8 pesetas.

ARTE DE HACER VERSOS al alcance de todo el que sepa leer, por D. Antonio de Trueba.— 1 peseta.

MARIA, novela americana, por Jorge Isaaca.— Un tomo en rústica 1 peseta y á 1'50 encuadernado en tela inglesa y con planchas.

PEÑAS ARRIBA por D. José M. de Pereda.— 4 pesetas y 50 céntimos.

CUENTOS Y DIÁLOGOS por D. Juan Valera. 2'50 pesetas.

PEQUEÑECES... Por el Padre Luis Coloma, de la Compañía de Jesús.— 5'50 pesetas.

A GORRIONA por idem, ilustrada por Apelles Mestres.— 60 cént. de peseta.

PILATILLO, por idem, ilustrado por Paciano Ross.— 50 céntimos de peseta.

EL PRIMER VUELO, por D. José M. de Pereda. Un tomo en cuarto mayor.— 4'50 peseta.

TOBI por D. Carlos María Ocantos.— 5'50 pesetas.

TUBES DE ESTIO, por J. M. de Pereda.— 5 pesetas.

ORIGEN DEL PENSAMIENTO, novela, por Armando Palacio Valdés.— 4 pesetas.

UZ, por Luis de Val. (Ilustración de Passos). 1'50 pesetas.

BLACHS Y NEGRES ó La cuestión de Cuba, per C. Gumá ab dibuixos de M. Moliné.— 50 cént. de peseta.

RETRATOS DE ANTAÑO, por el Rdo. Padre Luis Coloma. Un tomo en cuarto de 500 páginas y encuadernado en tela inglesa.— 6 pesetas

SOCORRO Á LOS DIFUNTOS escrito por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis. 50 céntimos.

Todas estas obras se hallan en esta imprenta.

**TABLAS DE REDUCCIÓN**

DE MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS MENORQUINAS Á LAS DEL NUEVO SISTEMA DECIMAL

POR D. Antonio Florit y D. Sebastián Vives

PUBLICADAS EN 1868

(Segunda edición aumentada)

Véndese en esta imprenta al precio de 50 céntimos de peseta.

OBRAS á dos reales, con cubierta al cromo, que se hallan de venta en esta imprenta.

- Bertoldo, Bertoldino y Cagasenó.
- Pablo y Virginia.
- Genoveva de Brabante.
- El libro de los enamorados y el secretario de los amantes.
- Hernani.
- Falstaff.
- Aida.
- Rigoletto.
- El Emisario, novela cubana.

Imp. de S. Fábregues.— Ciudadela.